IDENTIFICACIÓN					
CAPITULO:	**INSTALACIONES HIDRÁULICAS**	**CODIGO**		**H-7**	
ITEM:	MANTENIMIENTO TOTAL A REDES HIDROSANITARIAS IDENTIFICADAS A TRAVÉS DE GEO-RADAR HASTA 1.2 M DE PROFUNDIDAD, EN ZONA DE COCINAS Y / O RANCHO DE TROPA INCLUYE EL CAMBIO DEL 25% DE REDES EXISTENTES Y REPOSICIÓN DE PUNTOS HIDRÁULICOS SANITARIOS, CORTE DE CONCRETO CON PULIDORA O TRONZADORA, DEMOLICION, RESTITUCIÓN DE PLACA EN LAS MISMAS CONDICIONES DE LA EXISTENTE Y RETIRO DE SOBRANTES.	**CODIGO**	H-7.558	**UM**	M2

1. DESCRIPCIÓN

Realizar la respectiva ejecución de: Mantenimiento total a redes hidrosanitarias identificadas a través de GEO-RADAR hasta 1.2 m de profundidad, en zona de cocinas y / o rancho de tropa incluye el cambio del 25% de redes existentes y reposición de puntos hidráulicos sanitarios, corte de concreto con pulidora o tronzadora, demolición, restitución de placa en las mismas condiciones de la existente y retiro de sobrantes.

2. PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN

- Consultar planos Hidráulicos.
- Consultar planos de Detalles.
- Verificar niveles.
- Verificar Medidas.
- Cualquier detalle que se muestre en los planos o APU y no figuren en las especificaciones tendrá tanta validez como cualquiera de los tres documentos.

3. TOLERANCIAS PARA ACEPTACIÓN SI ☐ N/A ☒

4. ENSAYOS A REALIZAR SI ☐ N/A ☒

5. MATERIALES

- Tubo presión RDE 9 PVC 500 psi - 1/2".
- Tee presión - 1/2".
- Codo 90° presión PVC - 1/2".
- Limpiador REM PVC 760 grms (1/4).
- Soldadura PVC liquida 1/4.
- Accesorios PVC-P 1/2" (Codo, unión y tapón).
- Base B-200 (extendida y compactada).
- Tubo presión RDE 21 PVC 200 psi - 3/4".
- Accesorios PVC-P 3/4" (Codo, unión y tapón).
- Tubo presión RDE 21 PVC 200 psi - 1 1/4".
- Accesorios PVC-P 1 1/4" (Codo, unión y tapón).
- Tubo presión RDE 21 PVC 200 psi – 1”.
- Accesorios PVC-P 1” (Codo, unión y tapón).

- Kit grifería lavaplatos sencillo galaxia cromo Ref. 509600001 Grival o equivalente (Incluye sifón en p, canastilla 4" y grivalflex).
- Tubo PVC sanitario 3".
- Yee sanitaria PVC 3".
- Codo 90° 1/4 CxC sanitario 3".
- Unión sanitaria 3" PVC.
- Tubo PVC sanitario 4".
- Yee sanitaria PVC 4".
- Codo 90° 1/4 CxC sanitario 4".
- Tubo PVC sanitario 6".
- Unión sanitaria 6" PVC.
- Yee sanitaria PVC 6".
- Codo 90° 1/4 CxE sanitario 6".
- Tubo PVC - L-Ventilación 2".
- Unión sanitaria 2" PVC.
- Sifón 180° 2" sin codo.
- Tubo PVC sanitario 3".
- Tubo PVC - L-Ventilación 3".
- Sifón sanitario en PVC 3" 135°.
- Concreto 3.000 psi.

6. EQUIPO

- Equipo básico (Herramienta menor).
- Volqueta 6 m3 (Cargue a mano)
- Andamio metálico tubular (Sección de 2 marcos de 1.50 *1.50 m. con 2 crucetas de 2.30 m).
- Detección de tuberías y/o interferencias por medio DEGPR(Ground Penetrating Radar)
- Pulidora trabajo pesado tipo MAKITA o DEWALT 14".
- Disco de acero diamantado 14" - 24 segmentos.
- Taladro demoledor eléctrico con broca.

7. DESPERDICIOS
Incluidos SI ☒ NO ☐
Remitirse al APU

8. MANO DE OBRA
Incluida SI ☒ NO ☐

9. REFERENCIAS Y OTRAS ESPECIFICACIONES **SI** ☐ **NO** ☒

10. MEDIDA Y FORMA DE PAGO

Se medirá y se pagará por metro cuadrado (M2) de Mantenimiento total a redes hidrosanitarias, debidamente ejecutado y aprobado por la Interventoría, previa verificación de los resultados de los ensayos, el cumplimiento de las tolerancias para aceptación y de los requisitos mínimos de acabados.

La medida será el resultado de cálculos realizados sobre los planos de detalle. El valor será el precio unitario estipulado dentro del contrato y su costo incluye:

- Materiales descritos en el numeral 5
- Equipos descritos en el numeral 6.
- Mano de Obra.
- Transporte.

El precio unitario deberá cubrir todos los costos por concepto de explotación, suministro, transporte, colocación y compactación de los materiales apropiados de relleno necesarios para el acondicionamiento previo de la superficie; la elaboración, suministro, colocación y retiro de formaletas.

11. NO CONFORMIDAD

En caso de no conformidad con estas especificaciones, durante su ejecución o a su terminación, las obras se considerarán como mal ejecutadas. En este evento, el Constructor deberá reconstruirlas a su costo y sin que implique modificaciones y/o adiciones en el plazo y en el valor del contrato.

12. Anexos (tablas, gráficos o esquemas) **SI** ☐ **NO** ☒